

Vigenta Servicios Empresariales S.A.C.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 junto con el dictamen de los auditores independientes



Vigenta Servicios Empresariales S.A.C.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros separados

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados integrales

Estado separado de cambios en el patrimonio

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Vigenta Servicios Empresariales S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Vigenta Servicios Empresariales S.A.C. (en adelante “la Compañía”) que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y los correspondientes estados separados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es apropiada y suficiente en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de Vigenta Servicios Empresariales S.A.C. al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

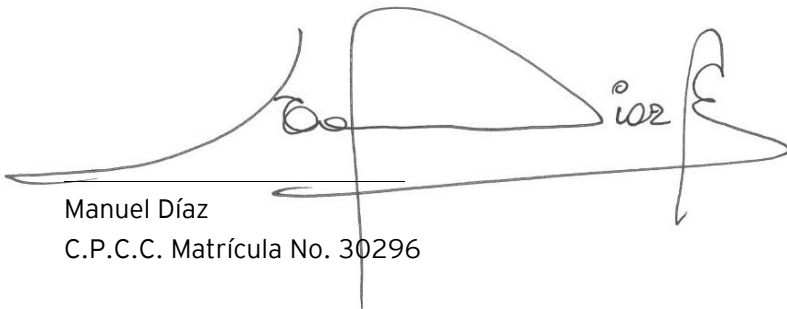
Énfasis sobre información separada y otros asuntos:

Los estados financieros separados adjuntos de Vigenta Servicios Empresariales S.A.C. fueron preparados para cumplir con los requisitos sobre la presentación de información financiera vigentes en el Perú y reflejan la inversión en su subsidiaria al costo y no sobre una base consolidada, ver nota 1(c).

Lima, Perú,
5 de marzo de 2018



Refrendado por:



Manuel Díaz
C.P.C.C. Matrícula No. 30296

Vigenta Servicios Empresariales S.A.C.

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	3	332	345
Otras cuentas por cobrar	5	9	9
Total activo corriente		<u>341</u>	<u>354</u>
Activo no corriente			
Activo diferido por impuesto a las ganancias	7	-	-
Inversión en subsidiaria	6	<u>172,983</u>	<u>172,983</u>
Total activo no corriente		<u>172,983</u>	<u>172,983</u>
Total del activo		<u>173,324</u>	<u>173,337</u>
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales		13	1
Obligaciones con la Principal	4	14	-
Otras cuentas por pagar		-	8
Total pasivo		<u>27</u>	<u>9</u>
Patrimonio neto	8		
Capital social		172,984	172,984
Resultados acumulados		<u>313</u>	<u>344</u>
Total patrimonio neto		<u>173,297</u>	<u>173,328</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>173,324</u>	<u>173,337</u>

Las notas a los estados financieros separados adjuntas son parte integrante de este estado.

Vigenta Servicios Empresariales S.A.C.

Estado separado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Ingresos por dividendos	4	-	3,500
Gastos :			
Servicios prestados por terceros		(24)	(19)
Gastos financieros	4(c)	-	(4)
Otros		(7)	(5)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias		(31)	3,472
Impuesto a las ganancias	7	-	(5)
Utilidad (pérdida) del año		<u>(31)</u>	<u>3,467</u>
Otros resultados integrales		-	-
Resultados integrales del año		<u>(31)</u>	<u>3,467</u>

Las notas a los estados financieros separados adjuntas son parte integrante de este estado.

Vigenta Servicios Empresariales S.A.C.

Estado separado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Capital S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2016	172,984	(45)	172,939
Adelanto de dividendos, nota 8(b)	-	(3,078)	(3,078)
Utilidad del año	-	3,467	3,467
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>172,984</u>	<u>344</u>	<u>173,328</u>
Pérdida del año	-	(31)	(31)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>172,984</u>	<u>313</u>	<u>173,297</u>

Las notas a los estados financieros separados adjuntas son parte integrante de este estado.

Vigenta Servicios Empresariales S.A.C.

Estado separado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Actividades de Operación		
Pago a proveedores	(27)	(25)
Dividendos recibidos	-	3,500
Otros pagos de actividades de operación	-	(6)
	<u> </u>	<u> </u>
Efectivo y equivalente de efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de operación	<u> </u> (27)	<u> </u> 3,469
Actividades de financiamiento		
Préstamos recibidos de (pagados a) partes relacionadas	14	(62)
Adelanto de dividendos	-	(3,078)
	<u> </u>	<u> </u>
Efectivo y equivalente de efectivo neto de (utilizado en) las actividades de financiamiento	<u> </u> 14	<u> </u> (3,140)
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(13)	329
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u> </u> 345	<u> </u> 16
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u> </u> 332	<u> </u> 345

Las notas a los estados financieros separados adjuntas son parte integrante de este estado.

Vigenta Servicios Empresariales S.A.C.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

1. Antecedentes y actividad económica de la Compañía

(a) Identificación -

Vigenta Servicios Empresariales S.A.C. (en adelante “la Compañía”) se constituyó en la ciudad de Lima, Perú, el 21 de octubre de 2013. Es una subsidiaria directa de Empresa Editora El Comercio S.A. (en adelante “El Comercio”), que posee el 99.99 por ciento de las acciones representativas de su capital social. El domicilio legal de la Compañía es Jr. Lampa No. 645, Cercado de Lima.

(b) Actividad económica -

La principal actividad económica de la Compañía consiste en la búsqueda de inversiones en proyectos que contemplen los servicios de impresión, editoriales y relacionados. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016; la Compañía mantiene una única participación del 99.99 por ciento del capital social de Amauta Impresiones Comerciales S.A.C.; una empresa dedicada a brindar el servicio de impresión, publicación y copiado; ver nota 6.

(c) Exención de consolidación -

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados cumpliendo con los requerimientos legales vigentes en Perú, donde se refleja la actividad individual de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación con los de su subsidiaria, tal como lo permiten las NIIF. Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que:

- La Compañía es subsidiaria de otra entidad que presenta estados financieros consolidados y los propietarios han sido informados de que no presentará estados financieros consolidados;
- Sus instrumentos de deuda o patrimonio no se negocian en un mercado público;
- Sus estados financieros no están registrados, ni están en proceso de hacerlo, en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público; y
- La Principal elabora estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

(d) Aprobación de los estados financieros separados -

La Gerencia de la Compañía aprobó la emisión de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, los cuales serán presentados a consideración de la Junta General de Accionistas dentro del plazo permitido por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones en la Junta General de Accionistas a llevarse a cabo durante el primer trimestre de 2018. Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados en Junta General de Accionistas de 20 de marzo de 2017.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

2. Resumen de principales políticas contables

A continuación se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros separados de la Compañía.

2.1 Bases de preparación y presentación-

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés) y vigentes al 31 de diciembre del 2017 y de 2016, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y vigentes a las fechas de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en soles y todos los valores están redondeados a miles de soles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas contables adoptadas son consistentes con las aplicadas en períodos anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación; sin embargo debido a la estructura de la Compañía y sus operaciones, la adopción de las normas nuevas y revisadas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera o resultados:

- NIC 7, Estado de flujos de efectivo - Modificaciones a la NIC 7
Las modificaciones a la NIC 7, Estado de flujos de efectivo, forman parte de la Iniciativa de Divulgación del IASB y requieren que el Grupo proporcione revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros consolidados, evaluar los cambios en los pasivos provenientes de las actividades de financiamiento, incluyendo los cambios provenientes de flujos de efectivo y los cambios no monetarios. En la aplicación inicial de la enmienda, las entidades no están obligadas a proporcionar información comparativa para los períodos anteriores.
- NIC 12, Reconocimiento del impuesto a las ganancias diferido por pérdidas no realizadas - Modificaciones a la NIC 12
Las modificaciones aclaran que las entidades necesitan considerar si la ley tributaria restringe las fuentes de utilidades gravables con las cuales puede hacer deducciones sobre la reversión de una diferencia temporaria deducible. Además, las modificaciones proporcionan una guía sobre la forma en que una entidad debe determinar las utilidades gravables futuras y explica las circunstancias en las cuales la utilidad gravable puede incluir la recuperación de algunos activos por un importe mayor a sus valores en libros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- NIIF 12, Información a revelar sobre participaciones en otras entidades - Aclaración sobre el alcance de los requisitos de divulgación en la NIIF 12

La modificación aclara que los requerimientos de revelación en la NIIF 12, distintos a los mencionados en los párrafos B10 a B16, son de aplicación a la participación de una entidad en una subsidiaria, a una empresa conjunta o a una asociada (o a una parte de su participación en una empresa conjunta o a una asociada) que está clasificada (o incluida en un grupo que se clasifica) como mantenido para la venta.

- *Mejoras anuales a las NIIF - Ciclo 2014-2016*
Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12 Las modificaciones aclaran que los desgloses requeridos en la NIIF 12, distintos a los incluidos en los párrafos B10-B16, son aplicables a las participaciones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (o a una parte de su participación en un negocio conjunto o en una asociada) que se clasifican como mantenidas para la venta (o se incluyen en un grupo enajenable).

La Compañía no ha adoptado anticipadamente otras normas, interpretaciones o modificaciones que hayan sido emitidas pero que no son efectivas.

2.2 Resumen de principios y políticas contables significativas -

Los siguientes son los principios y las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía, en la preparación de sus estados financieros separados:

- (a) Instrumentos financieros - reconocimiento inicial y medición posterior -
Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (compraventas convencionales) se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A la fecha de los estados financieros separados la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39: (i) activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponible para la venta, (iv) inversiones al vencimiento, (v) pasivos financieros y (vi) instrumentos financieros derivados. La Gerencia de la Compañía determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los aspectos más relevantes de las categorías que aplican a la Compañía son:

(i) Préstamos y cuentas por cobrar -

La Compañía mantiene en esta categoría: Otras cuentas por cobrar, los cuales son expresados al valor de la transacción, netos de su provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Las otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las otras cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por desvalorización. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado separado de resultados integrales.

(ii) Pasivos financieros -

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar comerciales, las cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado separado de situación financiera.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(iii) Valor razonable de los instrumentos financieros -

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o han asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass through"); o (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si han transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

(c) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(d) Deterioro de activos financieros -

La Compañía evalúa a cada fecha de reporte, si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida") y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o un grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los deudores o grupo de deudores, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e) Transacciones en moneda extranjera -
- (i) Moneda funcional y moneda de presentación-
La Compañía ha definido el Sol como su moneda funcional y de presentación.
- (ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera-
Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado separado de situación financiera, son reconocidas de forma neta en el rubro "Diferencia en cambio, neta", en el estado separado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.
- (f) Efectivo y equivalente de efectivo -
El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera incluye todos los saldos en efectivo y en bancos. Para efectos de presentación en el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye fondos fijos, cuentas corrientes y depósitos a plazo con vencimiento original de 3 meses o menos. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.
- (g) Inversión en subsidiaria -
La Compañía reconoce en los estados financieros separados la inversión en su subsidiaria al costo. Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el poder de controlar y gobernar sus políticas operativas y financieras, generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Compañía controla a otra entidad.

Los dividendos en efectivo recibidos de la subsidiaria se acreditan al estado de resultados integrales en el momento en que se realiza su distribución. Los dividendos recibidos en acciones de subsidiaria no se reconocen en los estados financieros separados.

La Compañía determina, en cada fecha del estado separado de situación financiera, si hay una evidencia objetiva de que la inversión en sus subsidiarias han perdido valor, para ello la Compañía efectúa una evaluación de deterioro de sus inversiones si ocurrieran eventos o circunstancias que pudieran ser indicadores que el valor en libros de la inversión pueda no ser recuperable. Si tal indicador de deterioro existiese, la Compañía prepara un estimado del valor recuperable de su inversión. Cuando el valor en libros de la inversión excede su valor recuperable, la inversión se considera deteriorada y es provisionada hasta

Notas a los estados financieros separados (continuación)

su valor recuperable. Si en periodos subsecuentes el importe de la provisión por deterioro disminuyera y la disminución puede relacionarse objetivamente con eventos posteriores al reconocimiento de la provisión por deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier reversión posterior de pérdidas por deterioro es reconocida en el estado separado de resultados integrales hasta la medida en que el valor en libros de los activos no exceda su costo amortizado a la fecha de la reversión.

(h) Reconocimiento de gastos -

Los gastos se reconocen a medida que se devenguen, independientemente del momento que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(i) Provisiones-

Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es razonable que se requerirá para su liquidación un flujo de saldos de recursos y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajusta para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados.

(j) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros separados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros separados.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(k) Impuestos -

Impuesto a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos corrientes por impuesto a las ganancias se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas impositivas y las leyes tributarias fiscales utilizadas para computar el impuesto son aquellas que están aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentra próximo a completarse a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado separado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporales impositivas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas imponibles no utilizadas.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período a reportar y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período a reportar y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las cuentas por cobrar o por pagar en el estado separado de situación financiera.

2.3 Principales juicios, estimaciones y supuestos contables -

La preparación de los estados financieros separados siguiendo las Normas Internacionales Información Financiera requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en la relación con los estados financieros separados se refieren básicamente a deterioro del valor de los activos no financieros y recuperación de los impuestos diferidos.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros separados; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros separados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

2.4 Nuevos pronunciamientos contables -

A continuación, se enumeran las normas y modificaciones y mejoras a las normas emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas y modificaciones y mejoras a las normas, según corresponda, cuando entren en vigencia:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros"
En Julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en reemplazo de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición" y de todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma establece principalmente que (i) para clasificar y medir los activos financieros se utilice el modelo de negocio considerando las características de los flujos de efectivo contractuales involucrados; (ii) las variaciones en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocerán en resultados, excepto la porción que se atribuya a la variación en el riesgo crediticio propio, la cual se reconocerá en otros resultados integrales a menos que se genere una asimetría contable significativa en resultados; (iii) el deterioro del valor de los activos financieros se calcule y registre bajo un modelo de pérdidas crediticias esperadas (no incurridas, modelo de la NIC 39); y (iv) se utilicen los criterios de la Gerencia para la gestión de riesgos al evaluar la efectividad de las coberturas contables, eliminando el uso del rango de 80 y 125 por ciento. La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero del 2018.

La Compañía planea adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida y, desde el último semestre de 2017, viene realizando una evaluación de los impactos de la NIIF 9.

Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de la información adicional razonable y sustentable que se pondrá a disposición de la Compañía en el año 2018, cuando adopte la NIIF 9. En general, la Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera ni en el patrimonio neto, excepto por el potencial efecto que pueda resultar de aplicar los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

(a) Clasificación y medición -

La Compañía no espera un impacto significativo en el estado de situación financiera o en el estado de patrimonio neto al aplicar los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9. La Compañía espera continuar midiendo a valor razonable todos los activos financieros que actualmente se miden a valor razonable.

Los préstamos y cuentas por cobrar comerciales se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo que representen únicamente pagos de capital e intereses. La Compañía analizó las características contractuales de los flujos de efectivo de esos instrumentos y concluyó que cumplen con los criterios de medición del costo amortizado según la NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere reclasificación para estos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) Deterioro -

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas en todos sus instrumentos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o a lo largo de la vida del instrumento.

(c) Contabilidad de cobertura -

La Compañía no mantiene relaciones de cobertura existentes actualmente. En este sentido, la aplicación de los requisitos de cobertura de la NIIF 9 no tendrá impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

(d) Otros ajustes -

La Compañía no espera que se tengan que realizar otros ajustes a otros rubros que pudieran tener un impacto significativo en de los estados financieros separados.

Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de la información adicional razonable y sustentable que se pondrá a disposición de la Compañía en el año 2018, cuando adopte la NIIF 9. En general, la Compañía no espera un impacto significativo en su estado separado de situación financiera ni en el patrimonio neto, excepto por el efecto que pueda resultar al aplicar los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

- NIIF 15 "ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"

Esta norma sustituirá a todas las NIIF relacionadas al reconocimiento de ingresos y se aplicará a todos los ingresos derivados de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas, como la NIC 17 "Arrendamientos" (a la NIIF 16 "Arrendamientos", una vez que sea de aplicación). Adicionalmente, la NIIF 15 proporciona un modelo para el reconocimiento y medición de ganancias y pérdidas en la eliminación de ciertos activos no financieros, incluyendo propiedades, planta y equipo y activos intangibles.

La NIIF 15 describe los principios que una entidad debe aplicar al medir y reconocer los ingresos. El principio central es que una entidad reconocerá los ingresos en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho al transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 se deben aplicar utilizando un modelo de cinco pasos: (i) Identificar el o los contratos con un cliente, (ii) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, (iii) Determinar el precio de la transacción, (iv) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato y (v) Reconocer los ingresos cuando la entidad satisface un obligación de desempeño.

Como resultado de su evaluación, la Compañía estima que no tendrá el impacto de la NIIF 15 dado que sus ingresos sólo provienen de los dividendos otorgados por sus subsidiarias.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- NIIF 16 "Arrendamientos"

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un solo modelo en el estado de situación financiera de manera similar a los arrendamientos financieros según la NIC 17, a menos que tales operaciones sean de corto plazo o involucren activos de valor bajo. En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario deberá reconocer un activo y pasivo, que representan el derecho de uso del activo y la contraprestación por ello, respectivamente. Asimismo, los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por interés y por depreciación.

Los arrendatarios deberán volver a medir el pasivo por arrendamiento con la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición de dicho pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador prácticamente no ha cambiado con respecto a los requerimientos de la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que la NIC 17 y distinguirán entre dos tipos de arrendamientos: arrendamientos operativos y financieros.

Un arrendatario puede optar por aplicar la norma utilizando un enfoque totalmente retrospectivo a retrospectivo modificado. La NIIF 16 es efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019.

La Compañía, a la fecha de informe, viene realizando un diagnóstico y en el año 2018 continuará evaluando los potenciales efectos de la aplicación de esta nueva norma en sus estados financieros.

- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos": Venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Estas modificaciones abordan una inconsistencia entre la NIIF 10 y la NIC 28 en la venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Una ganancia o pérdida total se reconoce cuando una transacción involucra un negocio. Sin embargo, la ganancia o pérdida resultante de la venta o aporte de activos que no constituyen un negocio se reconoce solo en la medida de los intereses de los inversionistas no relacionados en la asociada o negocio conjunto. En diciembre de 2015, el IASB decidió posponer de manera indefinida la aplicación efectiva de dichas modificaciones, pero una entidad que adopta anticipadamente estas modificaciones debe aplicarlas retrospectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Mejoras a la NIIF (cicla 2014-2016)
 - NIIF 1 "Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera": Se eliminan las exenciones de los párrafos E3 a E7 de la NIIF 1 debido a que ya cumplieron su propósito. Dicha modificación es efectiva en o a partir del 1 de enero de 2018.
 - NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Se aclara que la medición de las participadas a valor razonable a través de resultados es una opción de inversión por inversión. Dicha modificación debe aplicarse retrospectivamente en o a partir del 1 de enero de 2018. Su aplicación anticipada es permitida y debe revelarse.

La Compañía considera que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en sus estados financieros separados.

- CINIIF 22 "Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones anticipadas"
La interpretación aclara que al determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso (o parte del mismo), relacionado con la baja de un activo a pasivo no monetario relacionado con una contraprestación anticipada, la fecha de la transacción es la fecha en la que la entidad reconoce inicialmente el activo o pasivo no monetario resultante de la contraprestación anticipada. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, la entidad debe determinar una fecha de transacción para cada pago o recibo de la contraprestación anticipada.

Las entidades deben aplicar la interpretación de forma retrospectiva. Sin embargo, alternativamente una entidad puede aplicar la interpretación de forma prospectiva a todos los activos, gastos e ingresos dentro del alcance, que se reconocen inicialmente en o después de: (1) el inicio del primer periodo anual en el que la entidad aplique primero la interpretación, (ii) al inicio de un periodo anual anterior, presentado como información comparativa en los estados financieros en el que la entidad aplique primero la interpretación. Esta norma estará vigente para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La aplicación temprana de esta interpretación está permitida y debe revelarse.

La Compañía ha efectuado una evaluación y concluyó que no se presentaran efectos materiales en los estados financieros separados por la aplicación de esta norma.

- Interpretación de la CINIIF 23 "Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias"
La interpretación se refiere a la contabilización de impuestos a las ganancias cuando los tratamientos tributarios involucran incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. La interpretación no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye requerimientos relacionados con intereses y penalizaciones asociadas con tratamientos impositivos inciertos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Una entidad tiene que determinar si considera incierto un tratamiento tributario por separado o junto con uno o más de otros tratamientos tributarios inciertos. El enfoque que mejor predice la resolución de la incertidumbre debe ser seguido. Esta interpretación es efectiva para los periodos que comiencen el o después del 1 de enero de 2019.

3. Efectivo y equivalente de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Cuentas corrientes (b)	<u>332</u>	<u>345</u>
	<u>332</u>	<u>345</u>

(b) La Compañía mantiene sus depósitos en cuentas corrientes denominadas principalmente en moneda nacional. Estos depósitos están colocados en bancos locales que ostentan una evaluación crediticia alta, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

4. Transacciones y saldos con la Principal

(a) A continuación se presentan las principales transacciones efectuadas por la Compañía con su Principal en los años 2017 y 2016:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Ingresos por:		
Dividendos	-	3,500
Gastos por:		
Intereses generados por préstamos (c)	-	4
Soporte administrativo	-	-
Préstamos obtenidos (b)	14	-

(b) Como resultado de las transacciones antes indicadas y otras menores, la Compañía tiene las siguientes cuentas por pagar a sus partes relacionadas:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Préstamos por pagar:		
Empresa Editora El Comercio S.A. (c)	<u>14</u>	<u>-</u>
	<u>14</u>	<u>-</u>
Total obligaciones con la Principal	<u>14</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) Corresponden a préstamos recibidos por la Compañía para el uso de capital de trabajo. Dichos préstamos no tienen garantías específicas y generan intereses a una tasa efectiva anual del orden de 8.30 por ciento. Durante el año 2017 estas obligaciones generaron gastos por intereses ascendentes a S/183; (S/4,000 en el año 2016), los cuales se incluyen en el rubro de gastos financieros del estado separado de resultados integrales. Dicha obligación, se encuentra pendiente de pago.
- (d) Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas -
Las transacciones de compra y prestación de servicios con partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No hubo garantías provistas ni recibidas por las cuentas por cobrar o cuentas por pagar a partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía no ha registrado ninguna provisión por cobranzas dudosas relacionada a los saldos pendientes por cobrar a relacionadas. Esta evaluación se realiza a cada cierre de los estados financieros separados a través de la revisión de la situación financiera de cada subsidiaria y del mercado en el que opera.

5. Otras cuentas por cobrar

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	8	8
Pagos a cuenta del impuesto a las ganancias	1	1
	<u>9</u>	<u>9</u>

6. Inversiones en subsidiaria

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>Participación patrimonial</u>		<u>Valor en libros</u>	
	2017 %	2016 %	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Subsidiaria:				
Amauta Impresiones Comerciales S.A.C.	99.99	99.99	172,983	172,983
			<u>172,983</u>	<u>172,983</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) A continuación se presenta los principales datos sobre la información financiera no auditada de Amauta Impresiones Comerciales S.A.C. al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente:

Estado de situación financiera	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Total activos	229,999	260,571
Total pasivos	45,786	67,546
Patrimonio neto	184,214	193,025
Estado de resultados integrales	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Ventas netas	115,495	144,424
Pérdida operativa	(2,426)	10,127
Pérdida neta	(2,156)	5,942

7. Impuesto a las ganancias

- (a) A continuación se presenta la composición del impuesto a las ganancias diferido:

	Saldo al 1 de enero de 2016	Ingreso (gasto)	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Ingreso (gasto)	Saldo al 31 de diciembre de 2017
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activo diferido -					
Provisiones varias	5	(5)	-	-	-
Activo diferido, neto	<u>5</u>	<u>(5)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

- (b) El gasto por impuesto a las ganancias cargado a resultados por los años 2017 y de 2016 comprende:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Corriente	-	-
Diferido	-	5
	<u>-</u>	<u>5</u>
	<u>-</u>	<u>5</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

	2017		2016	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	<u>(31)</u>	<u>100</u>	<u>3,472</u>	<u>100</u>
Gasto teórico	(9)	29.50	(972)	(28.00)
Dividendos Percibidos	-	-	980	28.22
Gastos no deducibles permanentes	<u>9</u>	<u>(29.50)</u>	<u>(13)</u>	<u>(0.37)</u>
Beneficio reconocido por impuesto a las ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5)</u>	<u>(0.15)</u>

8. Capital social

- (a) Capital

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones está representado por 172,983,598 acciones; cuyo valor nominal es de S/1.00 cada una.

- (b) En Junta General de Accionistas, con fecha 31 de agosto de 2016 se declaró adelantar los dividendos a cuenta de utilidades del ejercicio 2010, por la suma de S/3,078,000 a Empresa Editora El Comercio S.A.C.

9. Situación tributaria

- (a) La compañía está sujeto al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tasa del impuesto a las ganancias es de 29.5 por ciento y 28 por ciento, respectivamente. La tasa impositiva es aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10 por ciento sobre la utilidad imponible.

A partir del ejercicio 2017, en atención al Decreto Legislativo N°1261, la tasa del impuesto a las ganancias aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores es 29.5 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas en el 2017 y 2016 es 5 por ciento y 6.8 por ciento, respectivamente.

De acuerdo al Decreto Legislativo N°1261, la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos por las utilidades generadas a partir de 2017 será de 5 por ciento cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2013 al 2017, inclusive y del Impuesto General a las Ventas de los años 2013 al 2017, están sujetos a fiscalización para la Compañía. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen, resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

10. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez; los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía, y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

- (a) Estructura de gestión de riesgos -
La estructura de gestión de riesgos tiene como base a la Gerencia de la Compañía, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:
 - (i) Directorio
El Directorio de la Compañía es el responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y de la aprobación de las políticas y estrategias vigentes a la fecha. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas generales para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(ii) Comité de Auditoría Corporativo

El Comité de Auditoría es un órgano regulador corporativo, cuyo propósito principal es vigilar el cumplimiento de las principales directrices emanadas del mismo respecto al manejo de los riesgos operativos y de negocios; así como supervisar que los procesos contables y de reporte financiero brinden información financiera relevante, oportuna y apropiada. También tiene como función evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos y el desarrollo de la gestión de la Gerencia General. El Comité se reúne al menos una vez al mes en forma ordinaria y emite un Acta de Comité documentando así los temas tratados de mayor relevancia.

(iii) Gerencia

La Alta Gerencia supervisa el manejo de los riesgos de la Compañía. El Gerente Financiero brinda seguridad al alta Gerencia del Grupo de que los procedimientos y riesgos financieros están identificados, medidos y gestionados de acuerdo con los lineamientos del Directorio.

(iv) Gerencia de Riesgos

La Gerencia de Riesgos se creó a inicios de 2017 reportando a la Gerencia General de la Principal. Es responsable por elaborar y supervisar los mecanismos para gestionar descentralizadamente los riesgos operacionales, de cumplimiento, estratégicos y de información financiera del Grupo El Comercio. Adicionalmente, es responsable por dar visibilidad a los órganos de gobierno sobre los riesgos identificados y las acciones desplegadas para mitigar los potenciales impactos.

(b) Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de los riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgo de crédito.

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas. Este riesgo es manejado por la Gerencia Financiera de acuerdo con los principios proporcionados por la Gerencia General para minimizar la concentración del riesgo y, por consiguiente, mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimientos potenciales de la contraparte. La máxima exposición al riesgo de crédito de los componentes de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, proviene de los rubros "Efectivo y equivalente de efectivo", "Cuentas por cobrar comerciales", "Otras cuentas por cobrar" y "Cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas".

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La Compañía deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado de situación financiera derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden dos tipos de riesgo: (i) tipo de cambio y (ii) tasas de interés. Todos los instrumentos financieros de la Compañía están afectados sólo por los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable a los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presenta descalces entre sus posiciones (saldos activos y pasivos netos) respecto a los dólares estadounidenses.

La Compañía no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo que los flujos de caja futuros de los instrumentos financieros de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de tipo de cambio del mercado. En este sentido, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tipo de cambio.

(ii) Riesgo de tasa de interés -

La política de la Compañía es mantener instrumentos financieros que devenguen tasas fijas de interés, por lo que los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado. En este sentido, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros. La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

	Menos de 1 año S/(000)	Entre 1 y 2 años S/(000)	Entre 3 y 5 años S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2017				
Cuentas por pagar comerciales	13	-	-	13
Obligaciones con la principal	14	-	-	14
Otras cuentas pagar				
	<u>27</u>	<u></u>	<u></u>	<u>27</u>
Al 31 de diciembre de 2016				
Cuentas por pagar comerciales	1	-	-	1
Obligaciones con la principal	-	-	-	-
Otras cuentas pagar	8	-	-	8
	<u>9</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9</u>

Cambios en los pasivos financieros que provienen de las actividades de financiamiento -

A continuación se presentan los cambios en los pasivos financieros que provienen de las actividades de financiamiento por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

	Saldos al 1 de enero de 2017 S/(000)	Flujo de efectivo neto S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2017 S/(000)	
Préstamos de la Principal	-	14	14	
Total	<u>-</u>	<u>14</u>	<u>14</u>	
	Saldos al 1 de enero de 2016 S/(000)	Dividendos declarados S/(000)	Flujo de efectivo S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2016 S/(000)
Préstamos de la Principal	62	-	(62)	-
Dividendos por pagar	-	(3,078)	(3,078)	-
Total	<u>(3,140)</u>	<u>(3,078)</u>	<u>(3,140)</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Riesgo de gestión de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando gestiona su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera, dichos objetivos son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo y crecimiento de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital de la Compañía.

11. Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Metodologías y supuestos -

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Jerarquía de valores razonables -

Para la clasificación del tipo de valorización utilizada por la Compañía para sus instrumentos financieros a valor razonable, se han establecido los siguientes niveles de medición:

- Nivel 1: Medición basada en valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Medición basada en información sobre el activo o pasivo distinta a valores de cotización (nivel 1) pero que puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, proveniente de precios).
- Nivel 3: Medición basada en información sobre el activo o pasivo que no proviene de fuentes que puedan ser confirmadas en el mercado (es decir, información no observable, generalmente basada en estimados y supuestos internos de la Compañía).

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.